Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Tomo CLX Toluca de Lerdo, Méx., martes 28 de noviembre de 1995

No. 104

SUMARIO:

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO del Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad a equipamiento, comercio y servicios, de un predio ubicado en el poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, México.

AVISOS JUDICIALES: 6586, 6582, 6574, 6577, 1218-A1, 1219-A1, 6591, 6589, 6590, 6593, 6592, 6595, 6598, 1220-A1, 6583, 6571, 6572, 6576, 6578, 6575, 6580 y 6570.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6584, 6587, 6594, 6573, 6581,6597, 6588, 6596, 6585, 6579 y 1215-A1.

" 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ "

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

Que el C. Ariel Vences Benítez en su carácter de representante legal del C. Salatiel Vences Vences, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano mediante escrito de fecha 14 de diciembre de 1994, el cambio de uso del suelo del predio ubicado en la Av. Guadalupe No. 415 en el poblado de San Buenaventura, Municipio de Toluca, México.

- Que el C. Ariel Vences Benítez, acreditó su personalidad con el poder general para actos de dominio expedido a su favor por el C. Salatiel Vences Vences, mediante la Escritura Pública No. 19,288, de fecha 12 de enero de 1995, tirada ante la fe del Notario Público No. 6 de la ciudad de Toluca.
- Que se acreditó la propiedad del predio de referencia, mediante la Escritura Pública No. 16018 de fecha 15 de noviembre de 1977, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida No. 585-1137, Volumen 162, Libro 1°, Sección Primera de fecha 22 de abril de 1978.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, publicado en la Gaceta del Gobierno el 2 de abril de 1993, asigna al predio de referencia un uso del suelo habitacional de baja densidad (H2).
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo transitorio del artículo 33, dispone que "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo, el párrafo tercero del artículo citado señala que "La autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante Acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento, quien oirá a su Comisión de Planeación para el Desarrollo o, en su caso, al correspondiente Consejo de Participación Ciudadana...".
- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad (H2) a equipamiento, comercio y servicios (ECS), es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio solicitado, según se consigna en el Acta de Cabildo celebrada el 1o. de agosto de 1995.
- Que asimismo la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, emitió el Estudio de Impacto Urbano No. ElU/001/95 de fecha 4 de enero de 1995, en el que concluye que es procedente el cambio de uso del suelo del predio mencionado, para el único efecto de permitir el desarrollo de un taller mecánico.

- Que igualmente se cuenta con el dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria, según consta en el escrito de fecha 4 de abril de 1995, emitido por el Comité de Agua Potable de San Buenaventura, Méx.
- Que mediante oficio No. DGNRIA/OF 901/94 de fecha 2 de diciembre de 1994, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, emitió dictamen favorable de impacto ambiental.
- Que la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, emitió dictamen favorable de capacidad vial No. DCV-003/95 de fecha 26 de abril de 1995.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades del poblado de San Buenaventura, Municipio de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO:

Se autoriza al C. Salatiel Vences Vences representado legalmente por el C. Ariel Vences Benítez, el cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad (H2), a equipamiento, comercio y servicios (ECS), de un predio ubicado en la Av. Guadalupe No. 415 en el Poblado de San Buenaventura, Municipio de Toluca, México, para el solo efecto de llevar a cabo en él un taller mecánico.

SEGUNDO:

Previo a la instalación y funcionamiento del taller mecánico, deberá tramitarse y obtenerse la licencia estatal de uso del suelo y la municipal de construcción, así como las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

TERCERO:

El cambio de uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.

CUARTO:

Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. ElU/001/95 de fecha 4 de enero de 1995, así como realizar las obras establecidas en el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV-003/95 de fecha 26 de abril de 1995, ambos expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.

QUINTO:

Se deberá cumplir asimismo con las condicionantes ambientales emitidas mediante oficio No. DGNRIA/OF 901/94 por la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México.

SEXTO:

El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

SEPTIMO:

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

OCTAVO:

La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

TRANSITORIOS

PRIMERO:

El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su

publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO:

El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, el primer día del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Que en el expediente número 160/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por su propio derecho por el LIC. EFRAIN PLATA CASTELAN Y OTROS, en contra del C. OSCAR MAURICIO TAPIA ROSALES, el C. Juez de Cuantía Menor de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día catorce de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado en autos, consistente en un vehículo marca Volkswagen, modelo 1992, tipo Golf, dos puertas austero, número de motor 2K047281, número de serie 1GNM903431, con placas de circulación 190FJS de México, D.F., color blanco, interiores de tela y vinil gastados y sucios color gris, estándar, con llantas normales en regular estado de uso y tapones en las flantas, pintura deteriorada y sin golpes de consideración, con cuartos y faros normales. limpiadores completos, defensas en buen estado, sin antena, cristales normales completos, dos espejos laterales y un interior, sin radio, sin reloj; por ende anúnciese su venta y convóquense postores, mediante la publicación en edictos respectivos, por tres veces, dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Esatdo, y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de VEINTIUN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad que fuera fijada por los peritos designados en autos. Y se expide a los veintiún días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Leonardo Cortez Abasolo.-Rúbrica.

6586,-28, 29 y 30 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1848/992, promovido por JAVIER M. ALCANTARA, en contra de JOSE GUTIERREZ SANTANA, el ciudadano juez señaló las doce horas del ocho de enero del año proximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Morelia 618 en la colonia Independencia de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 11; al sur: 15.00 m con lote 9; al oriente: 8.00 m con propiedad particular; y al poniente: 8.00 m con calle actualmente llamada Morelia, dicho inmueble se encuentra ubicado en la calle llamada Morelia, en el lote 10, manzana 27 con superficie de 120.00 m2.-Sirviendo de base para la misma cantidad de DOSCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., convóquense postores y citese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve dias en la tabla de avisos de este juzgado. Toluca, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.- El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enríquez.-Rúbrica.

6582.-28 noviembre, 1o. y 6 diciembre.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 196/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE FRANCISCO A. VARGAS GARCIA en contra de MARIA TERESA ARAUJO MANDUJANO, se señalan las once horas del día catorce de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto al bien inmueble embargado que corresponde a la calle de Mauro Torres 503, colonia Moderna de la Cruz, en esta ciudad de Toluca, México, con superficie de 278.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.20 m con lote 01 y 02; al sureste: 14.00 m con lote 03; al noroeste: 19.40 m con lote 27 y al suroeste: 14.09 m con calle 21 de Marzo, con un valor de CIENTO ONCE MIL NUEVOS PESOS M.N., en que fue valuado por los peritos, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Cíviles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México, y por estrados de este juzgado; dado en la ciudad de Toluca, México; a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

6574.-28, 29 y 30 noviembre.

JUZGADO 120. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

FRANCISCO AGUILAR Y MARIA CAMPOS DE AGUILAR, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación en el expediente número 203/95-1, respecto del inmueble denominado "Sin Nombre", ubicado en la población de Viveros Xalostoc, Estado de México, con una superficie de 200.00 m con las siguientes medidas u colindancias; al norte: 10.75 m colinda con calle Primavera; al sur: 10.75 m colinda con propiedad del señor Eusebio Chávez; al poniente: 18.60 m colinda con propiedad de la señora María Paredes y al poniente: 18.60 m colinda con calle Eléctricidad.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de d.ez días en diez dias en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en uno de los periódicos locales de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.-Ecatepec de Morelos, México, a 28 de septiembre de 1995.-C. Primer Secretario, Lic. José Agustín Pablo Sánchez Velázquez.-Rúbrica.

6577,-28 noviembre, 12 y 27 diciembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 456/95.

C. MIGUEL ANGEL CAMPOS AVALOS.

La Señora FELICITAS ROSILLO BRITO, en el Juzgado Primero Familiar de Cuautitlán, México, se encuentra radicado juicio ordinario civil, que promueve FELICITAS ROSILLO BRITO, en su contra, bajo el número 456/95, en el que reclama la disolución del vínculo matrimonial que los une. La pérdida de la patria potestad que el demandado ejerce sobre el menor hijo

habido en su matrimonio. El pago de gastos y costas que se generan en el presente juicio, y toda vez que se desconoce el actual domicilio del demandado, el C. Juez dictó un auto de fecha veintidós de septiembre del año en curso, mediante el cual ordena se le emplace a través de edictos y que deberá dar contestación a la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir de siguiente al en que surta efectos la última publicación y previnidendole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial, y asimismo que deberá comparecer por sí o por apoderado, el presente se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta población y Toluca, México. Dado en Cuautitlán, México, a los tres días de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rosa Ileana Chavelas Valencia.-Rúbrica.

1218-A1.-28 noviembre, 8 y 20 diciembre.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

EXPEDIENTE NUMERO: 1259/95-2. SEGUNDA SECRETARIA.

INMOBILIARIA LAS VIOLETAS, S.A.

JUAN ROJAS SORIANO, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapión, del terreno con número de lote cuarenta y siete, de la manzana diecinueve del Fraccionamiento Avicola Los Olivos, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 18.21 m con lote 48, al sur: 18.21 m con lote 46, al oriente: 7.00 m con lote 6, al poniente: 7.00 m con calle del Fresno, con una superficie total de 127.47 m2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta, efectos la última publicación del presente, quedan en la Secretaría las copias de trasiado y en su caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca. Texcoco, México, a veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

1219-A1.-28 noviembre, 8 y 20 diciembre.

EXPEDIENTE NUMERO: 1682/95-2. SEGUNDA SECRETARIA.

TIMOTEO AGUIRRE.

ALBERTA REYES RIVAS, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapión, del inmueble denominado Tecpan, ubicado en el poblado de Atlatongo, municipio de Teotihuacán de este distrito judicial de Texcoco, que mide y linda; al norte: 12.97 m con Alvaro Aguirre Vázquez, al sur: 12.97 m con callejón Cuauhtémoc, al oriente: 09.28 m con calle Hombres Ilustres, al

poniente: 09.28 m con Matías Aguirre Vázquez, con superficie total de 120.36 m2. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la Secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de Ley.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca. Texcoco, México, a tres de noviembre de mil novecientos noventa y cínco.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

6591.-28 noviembre, 8 y 20 diciembre.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

EXPEDIENTE NUMERO: 1683/95.

SALVADOR LUÍS TREVIÑO FERRICNO, promueve en la via de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado La Noria, ubicado en el municipio de San Juan Teotihuacán, México, el cual mide y linda; al norte: 49.97 m con Compañía Ticonsa, al sur: 63.62 m con María Paz Delgadillo de Valencia, al oriente: 113.71 m con camino a San Agustín, al poniente: 105.79 m con Rómulo García, con una superficie aproximada de 6,128.57 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Texcoco, México, a veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

6589.-28 noviembre, 12 y 27 diciembre.

EXPEDIENTE NUMERO: 1750/95-3. TERCERA SECRETARIA.

ENRIQUE VIDAL RUIZ, EUSEBIA VIDAL RUIZ Y TOMAS ANTONIO VIDAL RUIZ, promueven en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Huitecoya, ubicado en el poblado de Purificación, municipio de San Juan Teotíhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 20.50 m linda con Manuel Sarabia, otro norte: 39.00 m linda con Rafael Albarrán González, al sur: 59.80 m linda con Salvador Sandoval y Gonzalo Olvera, al oriente: 03.00 m linda con calle Campo Florido, otro oriente: 07.00 m linda con Rafael Albarrán González, al poniente: 08.30 m linda con Manuel Sarabia, con superficie de 307.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México. Texcoco, México, a treinta de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

6590.-28 noviembre, 12 y 27 diciembre.

EXPEDIENTE NUMERO: 1761/95-2. SEGUNDA SECRETARIA.

GERARDO ASCENCION TREVIÑO FERRICNO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado La Nopalera, ubicado en el municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, de este distrito judicial, que mide y línda; al norte: 118.79 m con Rómulo García, al sur: 50.04 m con Julio Céspedes, otro sur: 22.06 m con Luisa Sánchez, otro sur: 53.60 m con Luisa Sánchez, al oriente: 99.50 m con Felipe Flores, otro oriente: 61.74 m con Luisa Sánchez, otro oriente: 115.02 m con Luisa Sánchez, al poniente: 107.34 m con camino a San Agustín, otro poniente: 167.46 m con camino a San Agustín, teniendo una superficie de 21,642.12 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Texcoco, México, a quince de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

6593.-28 noviembre, 12 y 27 diciembre.

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

LIDIA SALAS ESCOBAR, promueve en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación bajo el expediente número 1752/95, respecto del terreno denominado Chevatiango, ubicado en el barrio de San Sebastián, municipio de Chiautla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.00 m linda con J. Cruz Sandoval Alonso, al sur: 13.00 m linda con prolongación Hidalgo, al oriente: 15.00 m linda con J. Cruz Sandoval Alonso, y al poniente: 15.00 m linda con Camilo Díaz, con una superficie de 195.00 m2.

Publiquense por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, que se editan en esta ciudad o en el Valle de México. Dado en Texcoco, Estado de México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

6592.-28 noviembre, 12 y 27 diciembre.

JUZGADO 1º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil, número 1460/94, promovido por FELIPE GONZALEZ GALINDO en contra de SANTIAGO ROSAS VAZQUEZ, el ciudadano Juez señaló las catorce horas del día seis de diciembre de éste año, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate en el presente juicio, respecto de cuatro computadoras de la marca Gama 386 con monitor a color VGA, cada una con teclado, CPU y monitor, cada una de color beige con números de series de los monitores DX94NC00126, DX94NC00594, DX94NC00007, DX94NC00429, con serie de los

CPU 940400367, 930800224, 940400649, 940400005; teclados 9307-14,1573, 9307-254181, 9307-254180, B6268; convocando a postores y sirviendo como precio base para el remate la cantidad de OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de éste Estado y en la puerta de éste Juzgado, por tres veces dentro de tres días. Texcoco, México, a veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

6595.-28, 29 y 30 noviembre.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

En el expediente número 2473/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RIVERA GRAJEDA LINO, en contra de SERGIO FERNANDEZ TOSTADO y/o JOSE CAMARGO VALVERDE, instaurado en el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se dictó un auto que a la letra dice: se señalan las doce horas del día once de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate, en el presente juicio, respecto del bien inmueble, embargado y descrito en autos aclarándose que únicamente es objeto del remate el 50% de los derechos de propiedad de dicho inmueble correspondientes al demandado JOSE CAMARGO VALVERDE. Ubicación del inmueble: avenida Circunvalación Oriente, manzana 31, lote 28, colonia Río de Luz, Ecatepec, Estado de México. Sirviendo como base para dicho remate la cantidad de TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., es decir previo, se dice, precio primitivo con deducción de un 10%. Por lo cual se convocanpostores.

Y publiquese el presente por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO de éste Estado, así como en la tabla de avisos o puerta del Juzgado de Actuación. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Luz Irene Hernández Rojas.-Rúbrica.

6598.-28 noviembre.

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA VERACRUZ, VERACRUZ E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA.

En la sección de Ejec., relativa al Exp. número 339/94, juicio ejecutivo mercantil prom., por LIC. GUSTAVO SOUSA ESCAMILLA, Apoderado Legal de BANCOMER S.A., demandando de GILBERTO MARTINEZ GUIOT Y OTROS, por el cobro de pesos y demás prestaciones, por auto de fecha nueve de octubre del año en curso, se ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda los bienes embargados en el juicio mercantil y que consisten en: 1.-Terreno urbano y construcción que sobre él se encuentra, ubicado en la carretera Nacional Cardel-Nautla S/N., (calle Antonio Sosa) esquina con calle S/Nombre de Palma Sola, municipio de Alto Lucero Veracruz, con las siguientes medidas y linderos; al norte: en 23.00 m con calle S/Nombre, al sur: en 20.00 m con Prop. del Sr. Mario González, al este: en 13.90 m con carretera Federal

Cardel-Nautla, al oeste: en 10.40 m con Prop. del Sr. Néstor Molina R., con una superficie total de 257,21 m2. Asignándole un valor pericial de (CUATROCIENTOS NUEVE MIL SETENTA Y TRES NUEVOS PESOS 79/100 M.N.). 2.-Terreno urbano y construcción que sobre el se encuentra, ubicado sobre la Av. Recursos Hidráulicos, lote 25, de los terrenos desecados de La Laguna de San Cristóbal Ecatepec, de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y linderos; al norte: en 70.00 m con Sra. Angelina Sánchez V., al sur: 70.00 m con canal de la Costera, al este: en 154.00 m con zona Federal del Gran Canal, al oeste: en 154.00 m con ejido de San Cristóbal Ecatepec, con una superficie total de 10,077 m2. Asignándole un valor pericial de (SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO NUEVOS PESOS 36/100 M.N.), 3,-Predio rústico denominado Los Pilancones, congregación de Potrero Alto, municipio de Alto Lucero, Ver., con las siguientes medidas y linderos; al norte: en 650.00 m con Prop. de Olegario Huesca, al sur: en 294.80 m con Prop. de Teófilo Sánchez, al este: en 664.50 m con Prop. de José Luis García, al oeste: en 311.85 m con Prop. de Olegario Huesca, con una superficie de 19-39-30 Has. Asignándole un valor pericial de (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), 4.-Predio rústico denominado El Divisadero y Mesa de Coyotes, congregación de Potrero Alto, municipio de Alto Lucero, Ver., con las siguientes medidas y linderos; al norte: en linea irregular mide 223.00, 21.00 y 62.85 m y linda con camino a La Angostura, al sur: en linea irregular que mide 141.20, 12.90 y 849.80 m con Prop. de Aurelio Sánchez, al este: en línea irregular que mide 230.00, 71.60, 240.00 y 238.00 m con Prop. de Segundo Domínguez y Cornelio Domínguez, al oeste: en línea irregular que mide 423.00 y 340.00 m con Prop. particular, con superficie total de 44-17-29 Has. Asignándole un valor pericial de (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS UN NUEVOS PESOS 90/100 M.N.). 5.-Predio rústico formado por dos fracciones denominadas La Higuera. El Coyolito y El Roble, congregación de Potrero Alto, município de Alto Lucero, Ver., con las siguientes medidas y línderos; al norte: (PRIMERA FRACCION) con Prop. de Silverio Córdoba y Antonio Huesca, al sur: con camino a Potrero Alto y Prop. de Dimas Sánchez, al este: con Prop. de Dimas Sánchez, camino a Potrero Alto, a Palma Sola y Prop. de Cirilo Huesca, al oeste: con Prop. de Medardo Castillo, SEGUNDA FRACCION en forma de Triángulo Irregular, al noroeste: con Prop. de Antonio Huesca, Silverio Córdoba Zárate y Fructuosa González, al noreste: con Prop. de Medardo Castillo, al sureste: con camino a Potrero Alto, con una superficie total de 11-97-95 Has. Asignándole un valor pericial de (CIENTO TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 50/100 M.N.). Haciendo un total de las cinco propiedades de (DOS MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 55/100 M.N.), y será postura legal la que cubra las tres cuartas partes de dicha cantidad, verificándose dicha almoneda a las diez horas del día ocho de diciembre del año en curso, en el Recinto Judicial del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de este distrito judicial, anexo al Palacio Municipal entrada por Av. Zaragoza No. 25 Altos, en esta ciudad de Veracruz, Ver., se convoca a postores.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve dias en la GACETA OFICIAL DEL ESTADO, GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE MEXICO, así como periódico el dictamen que se edita en esta ciudad y periódico de mayor circulación donde se encuentren los inmuebles sujetos a remate. Se expide la presente a los catorce días del mes de octubre de 1995.-El C. Secretario, Lic. Gabriel Ramírez Sánchez.-Rúbrica.

1220-A1,-28 noviembre.

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Expediente Número 986/95

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

SILVIA SOSA MARTINEZ, le demanda en la via ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 25, de la manzana X, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m colinda con lote 27; al sur: 10.00 m colinda con calle Mariano Matamoros; al oriente: 15.00 m colinda con lote 24; al poniente: 15.00 m colinda con lote 25, con una superficie total de 150.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio. apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

6583.-28 noviembre, 8 y 20 diciembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

BERNARDO ROMERO MARTINEZ, promueve información ad perpetuam, en el expediente 896/95, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Apetatitla", ubicado en San Luis Tecuatitlan, del municipio de Temascalapa, México, que mide y linda: al norte: 37.43 m con Teodoro Sánchez Martínez; al sur: 25.65 m con calle Juárez; al oriente: 17.70 m con calle sín nombre; al poniente: 17.62 m con calle República del Salvador, con superficie de 486.62 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México. Otumba, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. Maria Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

6571.-28 noviembre, 1o. y 6 diciembre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Expediente Número 1717/95-3.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ HERRERA, promueve en la via de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Potreritos",

ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchan, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco. México, el cual mide y línda: al norte: 10.00 m y linda con Eleodoro Maldonado Torres; al sur. 10.00 m y linda con Cerrada Ciruelos; al oriente: 19.00 m y linda con Andrés Valenzuela Valencia; al poniente: 19.00 m y linda con Constanza Sánchez Montero, con superficie total aproximada de 190.00 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de diez en diez dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edicten en la ciudad de Toluca, México. Texcoco, Estado de México, a treinta de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

6572.-28 noviembre, 12 y 27 diciembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Expediente número 1892/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JORGE VALDEZ RAMIREZ, ALFREDO MONTES DE OCA MAYA y MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, endosatarios en procuración de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de RAMON GARCIA GONZALEZ y/o IVONNE YOLANDA HERAS GOMEZ DE GARCIA, el C. Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día tres de enero de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de un inmueble ubicado en la calle de Jesús Cardoso No. 30, en Jocotitlán, México, que mide y linda: al norte: 0.00 m con Erasto García; al oriente: 10.00 m con Julieta Lagunas Viuda de Martinez; al poniente: 10.00 m con Jesús Cardoso, sirviendo de base la cantidad de CIENTO VEINTITRES MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Ixtiahuaca. México, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, México, a --- de noviembre de 1995.-Conste-C Segundo Şecretario. Lic Elvia Escobar López.-Rúbrica.

6576.-28 noviembre, 1o. y 6 diciembre.

JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

A QUIEN CORRESPONDA:

Se hace del conocimiento que el C. MARIA ESTHER VALENCIA CALVA, promueve ante este Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, en el expediente número 415/95-1, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto del terreno denominado "EL Potrero", lote 2 sin número, en la colonia Santa Clara, Estado de México, con una superficie de 256 metros cuadrados y colinda con las siguientes personas: al norte: con Felicita Juana Torres Peña en andador 16 de Septiembre número 3, en 16.00 m2., al sur: en 16.00 m2., con Privada 16 de Septiembre; al oriente: en 16.00 m2., con el señor Jesús Mosqueda; y al poniente: en 16.00 m con el señor Serafin Lujano Cruz.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces con un intervalo de diez en diez días. Dado en Ecatepec de Morelos,

México, a los veintiún días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Julio César A Muñoz García -Rúbrica.

6578.-28 noviembre, 12 y 27 diciembre

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 1367/93. relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO ESPINOSA ESPINOSA y/o JORGE A. PIÑA CARMONA, en su caracter de endosatarios en procuración de GUILLERMO HERNANDEZ HERNANDEZ en contra de AGUSTIN ROMERO AGUILAR, por auto de fecha diecisiete de noviembre del presente año, se señalaron las doce horas del día siete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del inmueble embargado por este juzgado, consistente en un inmueble ubicado en la Loma de Santiago Tlaxomulco, México, solo por lo que respecta al cincuenta por ciento, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.50 m con José Dolores Flores Morales: al sur: 22,50 m con calle Tenancingo; al oriente: 22.60 m con lotes 8 y 9; al poniente: 23.49 m con lote 6; con una superficie de 518.62 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, bajo la partida número 661-9042, libro pimer, sección primera, volumen 226. a fojas 138 vuelta, correspondiente al lote 7 a nombre de MARIA DEL CARMEN ORTEGA DE ROMERO. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberá aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado, que es la cantidad de N\$ 196,425.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.-Rúbrica.

6575.-28 noviembre.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

MARIA DEL CARMEN TULA DE LOPEZ.

MIGUEL LOPEZ TULA, en el expediente número 654/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 48, de la manzana 458, de la colonia Aurora actualmente Benito Juárez de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.05 m con lote 22; al sur: 17.05 m con lote 24; al oriente: 09.05 m con calle Perjura; y al poniente: 09.05 m con lote 28, con una superficie total de 150.30 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Plud gaisse por dos veces de poho en cono dras en el penómico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Folica. Memos last como en un diario de mayor circulación de asta ciudad, se expide en Nezahualcóyott, México, a los 13 días dol mes de octribre de 1995-Doy fe-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado,-Rúbrica.

6580.-28 noviembre 8 y 20 diciembre.

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

FIDEICOMISO IRREVOCABLE TRASLATIVO DE DOMINIO Y A LOS FIDEICOMITENTES SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JESUS ZEPEDA HERRERA, REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA DE VALDEZ, QUIEN A SU VEZ ES REPRESENTADA POR SU ESPOSO EL LIC. ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA Y COMO FIDUCIARIA LA FINANCIERA DEL NORTE. S.A. FIDEICOMISARIO INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

Por el presente se le hace saber que ANGEL HERNANDEZ VELAZCO, en el expediente número 1577/94, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 23 manzana 53, de la colonia El Sol en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 22, at sur: 20,75 m con lote 24; at oriente: 10 00 m con calle 17; al poniente: 10.00 m con lote 8, contando con una superficie total de 207.50 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes at que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldia, quedando en la secretaria del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca. Mexico y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic, César Huerta Mondragon.-Rúbrica

6580.-28 noviembre, 8 y 20 diciembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA É D I C T O

En el expediente marcado con el número 1809/93, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por OCTAVIO CORONA BAUZA en su carácter de apoderado de BANCA SERFIN, S.A., en contra de la SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ILIMITADA "COMUNIDAD II" y/o SEÑORES SANTOS ESTRADA REYES, JESUS ALBARRAN ZARAGOZA, SOSTENES ESTRADA REYES, PEDRO REYES ESTRADA, BENIGNO CASTAÑEDA SANTANA FLORENCIO ESTRADA REYES, por auto de fecha quince de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las TRECE HORAS DEL SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la LERCERA ALMONEDA DE REMATE, de los bienes embargados

consistentes en 1-Predio ubicado en la comunidad Mpio, y Distrito de Temascaltepec, Méx propiedad de BENIGNO CASTAÑEDA SANTANA que mide y linda; al NTE: 148.00 mts. con SRA, DÓMINGA SANTANA Y ENEDINA SANTANA; al SUR 123.00 mts con JUAN ESTRADA ARELLANO; al OTE: 92.10 mts. con MARCELINO MEJIA; al PTE: 133.60 mts. con MARCELINO LEYVA, con una superficie aproximada de 15,168.00 M2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento No. 162-286 a fojas 49 frente vol. XXI, Lib. 1o. Sec 1a. de fecha 25 de Agosto de 1987. 2.-inmueble denominado el Arenal ubicado en el poblado de la Comunidad, Mpio, y Distrito de Temascattepec, Méx., propiedad de SANTOS ESTRADA REYES, que mide y linda al NTE: 50.00 mts. con FRANCISCO SANCHEZ al SUR: 40.00 mts. con MARCELINO LEYVA; al OTE: 55.00 mts con MARCELINO LEYVA. al PTE: 68 00 mts. con VEREDA ANDABLE con una superficie aproximada de 2610.00 M2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento No. 417-89 a fojas 94 vta, vol. XXII; Lib 1o. Sec. 1a., de fecha 26 de mayo de 1989. 3.-Inmueble denominado el Fresno ubicado en el poplado de la comunidad Mpio, y Distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de SANTOS ESTRADA REYES, que mide y linda al NTE: 35.00 mts. con ABEL ESTRADA; al SUR: 31.00 mts. con TOMAS ESTRADA: al OTE: 64.00 mts. con FLORENCIO ESTRADA; al PTE: 60.00 mts. CON ELVIRA ALBARRAN, con una superficie aproximada de 2046.00 M2 inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo el asiento No. 418-98, fojas 94 vta. y 95 frente, vol. XXII. Lib. 1o., Sec. 1a de fecha 26 de mayo de 1989. 4.-Predio ubicado en la comunidad Mpio, y Distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de SOSTENES ESTRADA REYES, que mide y linda al NTE: 141.00 mts con FLORENCIO ESTRADA; al SUR: 141.00 mts. con PETRA ESTRADA; al OTE: 50.00 mts. con BALTAZAR LUJANO; al PTE: 50.00 mts. con PATROCINIO BECERRIL, con una superficie aproximada de 7050.00 M2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento No. 280-51, fojas 60 vta. vol. XXII. Lib. 1o. Sec. 1a. de fecha 7 de marzo de 1989. 5.-Inmueble denominado el Caño ubicado en el poblado de la comunidad Mpio, y Distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de FLORENCIO ESTRADA REYES, que mide y linda al NTE: 45.50 mts. con ARTEMIO ESTRADA MENDIETA; al SUR: 44.00 mts con GUMARO MEJIA: al OTE 148 00 mts. con SANTOS ESTRADA REYES; al PTE: 126 00 mts con SOSTENES ESTRADA REYES con una superficie aproximada de 6028 M2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo el asiento No. 297-75, a fojas 65 frente, vol. XXII. Lib 1o, Sec. 1a., de fecha 3 de abril de 1989, 6.-Inmueble ubicado en la comunidad barrio de Santana Moio, y Distrito de Temasca tepec, Méx, propiedad de JESUS ALBARRAN ZARAGOZA, que mide y linda al NTE dos líneas de 28.00 mts. con AGAPITO ESCOBAR y 55.50 mts. con ALEREDO CARRANZA; al SUR: 41.90 mts. con ALEREDO CARRANZA: al OTE 11.80 mts con JESUS ALBARRAN y 55.50 mts, con herederos de ASCENCIO CARRANZA, al PTE: 169,00 mts con ALFREDO CARRANZA con una superficie aproximada de 5448.00 M2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, Méx., bajo el asiento No. 470-254, a fojas 110 vta, y 111 frente, vol. XXII. Lib. 10 Sec. 1a., de fecha 21 de Julio de 1989. 7.-Inmuebie denominado la Joya ubicado en el barrio de Santana del poblado de la comunidad Moio, y Distrito de Temascaltepec, Méx., propiedad de JESUS ALBARRAN ZARAGOZA, que mide y linda al NTE, 34,00 mts, con AGAPHO ESCOBAR: al SUR: 29.00 mts. con MARGARITO GONZALEZ; al OTE: 122.00 mts. con PAULA SANTANA; a. PTE. 120.00 mts. con MARGARITO GONZALEZ, con una superficie aproximada de 0-38-11 Has , inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec. Méx., bajo e lasiento No. 469-255, a fojas 110 vta vol. XXII, Lib. 16. Sec. 1a. de fecha 21 de julio de 1989. Por lo que por este conducto se convocan postores para el remate. isiendo la costura legal la que rich a las cos traccias poites da

precio fijado en la cantidad de N\$ 47,717.10 (CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECISIETE NUEVOS PESOS 10/100 M.N.), cantidad que resulto de la reducción del diez por ciento respectivo.

Publiquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Primera Instancia de Temascaltepec, México, y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente a los veintiún días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.-Rúbrica.

6570.-28 noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D 1 C T O

Exp. 10550/95, EVELIA SANDOVAL PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Sin Nombre, en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, privada Niños Héroes, mide y linda; al norte: 11.00 m con María López Reyes, al sur: 11.00 m con privada Sin Nombre, al oriente: 28.10 m con Jesús Blanquel Alegría, al poniente: 28.10 m con Francisca Zárate Alvarez. Superficie: 308.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 4 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

6584,-28 noviembre, 1 y 6 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Exp. 2540/95, CRUZ LAURO REYES HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Plan en el Tiradero, municipio de Lerma, Edo. de México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 77.80 m con Lauro Reyes García, sur: 77.80 m con Héctor Gutiérrez, oriente: 45.90 m con Isabel Vilchis y Victor Villavicencio, poniente: 43.20 m con Macaria Balderas Vda. de Reyes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 24 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

6587.-28 noviembre, 1 y 6 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

Exp. 12476/95, JUAN BASURTO PORTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre terreno de los llamados de común repartimiento, ubicado en las orillas del Río Cuautitlán,

municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitián, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, en dos tramos por separado; El Primer Tramo, Lado Sur: al norte: 48.00 m con camino, al sur: 8.40 m con barranca, al oriente: 60.00 m con barranca, al poniente: 64.00 m con Río Cuautitián. El Segundo Tramo, Lado Norte: al norte: 50.40 m con bordos y barrancas, al sur: 45.00 m con camino, al oriente: 76.20 m con barranca, al poniente: 62.00 m con Río Cuautitián.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 13 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

6594,-28 noviembre, 1 y 6 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D ! C T O S

Expediente 8431/95, diligencias de inmatriculación administrativas que promueve ROSA ESTEBAN FRANCISCO, respecto del terreno denominado "Belém", ubicado en el poblado de San Diego, perteneciente a este distrito judicial y município de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 19.00 m con David Alonso Venegas, al sur: 16.40 m con resto del predio, actualmente Manuel Roldán, al oriente: 15.00 m con Manuel Roldán, al poniente: 17.00 m con calle Insurgentes, con una superficie aproximada de: 283.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio.-Texcoco, México, a 23 de noviembre de 1995.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6573,-28 noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. 8379/95, JORGE ENRIQUE DIAZ NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlipac, municipio de La Paz, de este distrito, que mide y linda, al norte: 107.30 m con Emeteria Camacho González, al sur: 179.00 m con el Lienzo Charro El Salado; al oriente: 77.50 m con Manuel Diaz Ibáñez, al poniente: 41.10 m con terrenos comunales y otro norte: 75.00 m con familia Navarrete y otro poniente: con familia Navarrete, Familia Flores y de nuevo familia Navarrete, en este poniente, finda en: 40.00 m con superficie de: 11,326.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

6581.-28 noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. 14670/95, ANASTACIA HIDALGO GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en San Pablo txayoc, de este municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: primera fracción: 84.30 m con río, al sur: 113.00 m con Alfonso Hidalgo Galicia, al oriente: 32.00 m y 25.00 m con camino, al poniente: 53.00 m con Leonor Sánchez Ramírez. Superficie aproximada de: 5,225.24 m2.-Segunda

Fracción: al norte: 63.00 m con camino sin nombre, al sur: 39.00 m con río, al oriente: 33.00 m con ejido de San Pablo Ixayoc, al poniente: 25.00 con río. Superficie aproximada de: 1,233.89 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Texcoco, México, a 22 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

6581.-28 noviembre, 1o. y 6 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 2558/95, ALBERTO CONTRERAS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Durazno" del poblado de Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, Estado de México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 51.50 m con Narciso González; al sur: 36.00 m con Felipe Cruz; al oriente: 14.00 m con barranca, al poniente: 11.40 m con José Bartolo y José Esperanza. Superficie aproximada de: 582.96 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 24 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

6597.-28 noviembre, 10, y 6 diciembre.

Exp. 2594/95 GUSTAVO BASAÑEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Serranía", en el poblado de Santa María Zolotepec, município de Xonacatlán, Estado de México, distrito de Lerma de Villada, México, mide y línda; norte: 10.00 m con misma vendedora; sur: 10.00 m con José Trujillo Segovia; oriente: 11.00 m con Patrice Schmirz, poniente: 11.00 m con Eliseo Mejía Morales. Superficie aproximada de: 110.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 24 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz,-Rúbrica.

6597.-28 noviembre, 1o. y 6 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 1246/95, JOEL ANAYA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa de terreno ubicado en calle de Nicolás Navarro número 58, Zaragoza, municipio de Calimaya, mide y linda, norte: 9.00 m con calle Nicolás Navarro, sur: 9.50 m con Roque Anaya Garcia, oriente: 26.00 m con J. Merced Valdés, poniente: 25.00 m con Raymundo Garcia Delgado. Superficie aproximada de: 235.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 14 de noviembre de 1995.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6573.-28, noviembre, 1o. y 6 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 687/95, GUILLERMO PICHARDO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Acesintle", del Zapote, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 206.50 m con José Saavedra Rogel; al sur: 173.10 m con María Figueroa Velázquez; al oriente: 245.70 m con ejido, al poniente: 237.00 m con Juan Pichardo Miranda, Raymundo Pichardo Castañeda y Juan Jardón Morales. Superficie aproximada de: 45,808 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 1o. de junio de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6588.-28 noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. 692/95, AMALIA GUTIERREZ PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 10.00 m con Gilberto Hernández Morales; al sur: 10.00 m con José Beltrán Vázquez; al oriente: 10.00 m con Lucio Chávez Gutiérrez, al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador, dío entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 1o. de junio de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6588.-28 noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. 679/95, CECILIA ACACIO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia S/N, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 23.98 m con Mario Acacio Pérez; al sur: 19.44 m con Amalia Acacio; al oriente: 16.95 m con entrada vecinal, al poniente: 19.00 m con Raymundo Acacio Sánchez. Superficie aproximada de: 390.23 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 1o. de junio de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6588.-28 noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. 726/95, YOLANDA MUÑOZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo número 41, municipio de san Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 4.78 m con Sara Cortés Bernal; al sur: 4.78 m con Maria de los Angeles Muñoz Cortés; al oriente: 15.55 m con pasillo, al poniente: 15.55 m con Jovita Cortés. Superficie aproximada de: 74.32 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo,-Tenango del Valle, México, a 7 de junio de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6588,-28 noviembre, 1o. y 6 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O S

Exp. 926/95, BERTHA ARROYO DE BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Mesita", municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 30.80 m con Beatriz Pichardo; al sur: 30.80 m con Victor Reyes y Julia Archundia; al oriente: 75.00 m con Victor Reyes, al poniente: 75.00 m con Zenón Bobadilla y otro. Superficie aproximada de: 2,310.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 8 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6588.-28 noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. 931/95, JOSE ISABEL MARQUEZ MAURICIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Ameyal", municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 35.00 m con resto de la propiedad de Alejandro Torres Magdaleno; al sur: 35.00 m con calle cerrada de la prolongación de Independencia; al oriente: 15.00 m con prolongación de la avenida Independencia sur, al poniente: 15.00 m con Jesús Armeaga García. Superficie aproximada de: 525.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 8 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6588.-28 noviembre, 1a. y 6 diciembre.

Exp. 1172/95, MARCO ANTONIO AROYO CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Loma Grande", municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 15.00 m con camino a Calimaya; al sur: 15.00 m con Emilio González; al oriente: 138.00 m con Tomás Díaz, al poniente: 135.00 m con Arturo Arroyo Cortés. Superficie aproximada de: 2,047.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 19 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Ranget.-Rúbrica.

6588.-28 noviembre, 1a. y 6 diciembre.

Exp. 1175/95, ARTURO ARROYO CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "La Loma Grande", municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y línda; al norte: 15,00 m con camino a Calimaya; al sur: 15,00 m con Emilio González; al oriente: 135,00 m con Marco Antonio Arroyo Cortés, al poniente: 132,00 m con Tomás Díaz. Superficie aproximada de: 2,025,00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 19 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6588,-28 noviembre, 1c. y 6 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1639/95, ANTONIO MENDOZA MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo número 2, y V. Villada, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 14.60 m con Mardonio Fuentes Pedroza; al sur: 14.56 m con Edgar Mendoza Medina; al oriente: 7.32 m con Edgar Mendoza Medina, al poniente: 8.60 m con calle Hidalgo. Superficie aproximada de: 116.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo México, a 14 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6588.-28 noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. 1630/95, DELFINA IRMA ZAMORA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 19.50 m con calle San Juan; al sur: 13.00 m con Catalina Fuentes; al oriente: 60.00 m con carretera Capulín-Chalma, al poniente: dos líneas: 16.20 y 58.00 m con Jorge Sandoval y Eduardo Aguirre Zamora. Superficie aproximada de: 1,090.37 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo México, a 14 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6588.-28 noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. 1638/95, GERARDO RUBI FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 5.20 m con Victoria Rubi y 54.50 m con Succ. de Beatriz Beltrán y Josefina D.; al sur: 66.80 m con Humberto López R. y Javier Rubí V.; al oriente: 72.00 m con Succ. Consuelo Delgado y Ambrocio, al poniente: 38.10 m con Refugio Flores y Victoria Rubí, 26.60 m con Javier Rubí V. y Armando Ocampo. Superficie aproximada de: 2,232.00 m2.

El C. registrador, dío entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo México, a 14 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6588.-28 noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. 1635/95, DIONICIO NAVA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 885.00 m con Silvino Castillo; al sur: 810.00 m con Francisco Nava González; al oriente: 50.00 m con Roberto Rubí Delgado, al poniente: 50.00 m con Rio de Las Flores. Superficie aproximada de: 42,375.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo México, a 14 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6588.-28 noviembre, 1c. y 6 diciembre.

Exp. 1631/95, FRANCISCO NAVA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 825.00 m con Dionisio Nava González; al sur: 775.00 m con Evaristo Nava González; al oriente: 50.00 m con Roberto Rubí Delgado, al poniente: 50.00 m con Río de Las Flores. Superficie aproximada de: 40,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo México, a 14 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6588.-28 noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. 1632/95, FERNANDO MARTINEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 825.00 m con Dionisio Nava González; al sur: 825.00 m con Ignacio Contreras Ramos; al oriente: 55.00 m con Roberto Rubí Delgado, al poniente: 50.00 m con Río de Las Flores. Superficie aproximada de: 43,312.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirio-Tenancingo México, a 14 de noviembre de 1995-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6588.-28 noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. 1633/95, EDMUNDO PEDROZA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de La Cercada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 535.00 m con Wilfrido Nava; al sur: 535.00 m con Cira Nava; al oriente: 32.00 m con Juan Nava, al poniente: 32.00 m con Luis Díaz. Superficie aproximada de: 17,120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo México, a 14 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6588.-28 noviembre, to, y 6 diciembre.

Exp. 1637/95, MARIA TRINIDAD FLORES BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Acuitlapilco, domicilio conocido, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 26.60 m con Refugio Flores Beltrán; al sur: 26.60 m con Victoria Rubí Bárcenas, al oriente: 13.00 m con Gerardo Rubí Flores, al poniente: 11.90 m con calle Nacional. Superficie aproximada de: 331.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo México, a 14 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6588.-28 noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. 1211/95, EDMUNDO REZA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Zacazonapan", barrio de San Miguel, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 680.40 m con Luis Castañeda Zetina y Silvestre Aguilar Díaz; al sur: 529.20 m con una cerca, Reyes Jardón Montes; al oriente: 121.00 m con Herederos de Gabriel Calixto; al poniente: 619.95 m con camino en línea quebrada, Benjamín Díaz Jiménez, Marcelino Paz Castañeda y Luis Palermo Esquivel. Superficie aproximada de: 22-40-66 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo México, a 21 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6588.-28 noviembre, 1a. y 6 diciembre.

Exp. 1210/95, MARGARITA CARMEN REZA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Corral", barrio de San Miguel, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda;

al norte: 9.00 m con calle Emiliano Zapata; al sur: 9.00 m con Natividad García Esquivel; al oriente: 37.00 m con terreno de la Delegación; al poniente: 37.00 m con Natividad García Esquivel.

Superficie aproximada de: 333.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo México, a 21 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6588.-28 noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. 1212/95, MARGARITA CARMEN REZA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Suchipala", barrio de San Miguel, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 200.16 m con Regino Aguilar y Sebastián Aguilar; al sur: 325.00 m con camino; al oriente: 560.00 m con limites del barrio de La Ascención; al poniente: 520.00 m con Regino Aguilar.

Superficie aproximada de: 14-17-93 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo México, a 21 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6588.-28 noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. 1202/95, SIMON TOLENTINO BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicifio conocido, San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 73.00 m con Rosalfo Osonos; al sur: 73.00 m con Ramón Vázquez y Agustín Tolentino; al oriente: 33.00 m con MArcela Blancas; al poniente: 33.00 m con Higinio Guadarrama.

Superficie aproximada de: 2,409.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo México, a 21 de agosto de 1995.-El C. Registrador. Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6588,-28 noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. 1454/95, C. LIC. ELPIDIO MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Capilla", poblado de Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: en dos lineas: 89.50 m con el Hotel Ríviera y Antonia Guadarrama Adaya, y 137.00 m con Ma. del Carmen Montes de Oca Le-Henry; al sur: 300.00 m con líneas de alta tensión; al oriente: en vértice con librarniento; al poniente: en cuatro líneas: 22.00 y 14.00 m con Hotel Ríviera, 46.25 y 47.50 m con libramiento. Superficie aproximada de: 7,942.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo México, a 23 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6588.-28 noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. 1471/95, MARIA DEL CARMEN MONTES DE OCA LE-HENRY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Capilla", anexo al panteón, Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 62.00 m con calle sin nombre, al sur: 6.80 m con barranca; al oriente: 113.24 m con Panteón, al poniente: 127.30 m con barranca.

Superficie aproximada de: 3,100.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo México, a 23 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. José Luís Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6588.-28 noviembre, 1o. y 6 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 8346/95, C. PASCUAL GODINEZ FONSECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 8.00 m con calle; sur: 8.00 m con J. Trinidad Arroyo; oriente: 25.00 m con Diego Jiménez, poniente: 25.00 m con Agustín Lira.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 16 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

6596.-28, noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. 8347/95, C. ENGRACIA HERRERA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada S/N, barrío La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Teopanixpa", mide y linda; norte: 19.00 m con Alberto Jiménez Ramos; sur: 19.00 m con Cruz Islas Montañez; oriente: 11.00 m con servidumbre de paso, hoy calle Tezoyo, poniente: 11.00 m con Agustín Montañez Islas.

Superficie aproximada de: 209.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 16 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

6596.-28, noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. 4348/95, C. VICTOR FERNANDO NOGUEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonía Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Cuapachuca", mide y linda; norte: 13.00 m con Abraham Trejo Gutiérrez, sur: 13.00 m con calle sin nombre; oriente: 24.00 m con Amulfo Caro, poniente: 24.00 m con Jesús D. González Noguez.

Superficie aproximada de: 312,00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 16 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

6596.-28, noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. 8349/95, C. MARTIN NOGUEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Cuapachuca", mide y linda; norte: 13.00 m con Flavio Noguez Castro; sur: 13.00 m con calle sin nombre; oriente: 24.00 m con Joaquín Carmona G., poniente: 24.00 m con calle Buenaventura.

Superficie aproximada de: 312.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcán a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 16 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

6596.-28, noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. 8350/95, C. JUAN RAMIREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Evangelista, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tepantitia", mide y linda; norte: 21.00 m con Vicente Sánchez Cervantes; sur: 20.00 m con Román Sánchez Sánchez; oriente: 10.00 m con calle cerrada de Hidalgo, poniente: 9.30 m con Rubén Alarcón Contreras.

Superficie aproximada de: 200.72 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 16 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

6596.-28, noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. 8351/95, C. JOSE MAURICIO OLIVA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Mazapa, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlalmimilolpan", mide y linda; norte: 35.14 m linda con Juan Oliva Martínez; sur: 32.42 m linda con Juan Oliva Martínez; oriente: 47.00 m linda con Graciela Oliva González, poniente: 41.70 m linda con Ana María Oliva González.

Superficie aproximada de: 1,281.71 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 16 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

6596.-28, noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. 8360/95, C. ZENAIDA ORTIZ GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Pilar S/N, Cuanalán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Teteozin", mide y linda; norte: 20.00 m con callejón del Pilar; sur: 20.00 m con Agustín Vázquez Pérez y María Inés Vázquez Carapio; oriente: 14.00 m con Santiago Malpica Martínez, poniente: 14.00 m con Rodrigo Campechano López.

Superficie aproximada de: 280.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 16 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

6596.-28, noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. 8352/95, C. ROSENDO ARTURO GONZALEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Silla", mide y linda; norte: 33.32 m con Pascual Cortez; sur: 33.32 m con calle cerrada sin nombre; oriente: 13.00 m con calle 5 de mayo, poniente: 13.00 m con lote Baldío.

Superficie aproximada de: 433.16 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 16 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

6596.-28, noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. 8353/95, C. SEVERIANO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, predio sin denominación, mide y

linda; norte: 18.00 m con calle Industria; sur: 15.90 m con Enrique Carrasco García; oriente: 28.70 m con callejón sin nombre, poniente: 27.90 m con Catalina García Salinas.

Superficie aproximada de: 479.68 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 16 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espínoza.-Rúbrica.

6596.-28, noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. 8354/95, C. CONRADO LOPEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 109 Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tianguistenco", mide y linda; norte: 13.48 m con calle Morelos; sur: 11.90 m con Melesio Rivero; oriente: 19.10 m con Melesio Rivero, poniente: 19.30 m con Bruno Romero Velázquez.

Superficie aproximada de: 232,56 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 16 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

6596.-28, noviembre, 1o, y 6 diciembre.

Exp. 8355/95, C. JAIME CORTEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Nextlalteltitla", mide y linda; norte: 44.20 m con callejón San Miguel; sur: 45.00 m con Josefina Cárdenas Aguilar; oriente: 13.50 m con Gloria Rodriguez Ramírez, poniente: 15.15 m con Av. Constitución.

Superficie aproximada de: 638.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 16 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

6596.-28, noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. 8356/95, HECTOR GABRIEL GONZALEZ J., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Tenango, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Teopancostle", mide y linda; norte: 19.80 m con Sergio Flores; sur: 19.80 m con Arturo Juárez y Graciela Juárez; oriente: 13.67 m con Irene Mena, poniente: 13.67 m con calle Av. Veracruz. Superficie aproximada de: 270.66 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 16 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

6596.-28, noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. 8357/95, C. MARIA URBINA MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Era", mide y linda; norte: 17.00 m con Irene Mena; sur: 17.00 m con Pedro Juárez; oriente: 38.00 m con Irene Mena, poniente: 38.00 m con río chico.

Superficie aproximada de: 654.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 16 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

6596.-28, noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. 8358/95, C. MARCOS SOLANO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "La Era", mide y linda; norte: 14.22 m con callejón Cantarito; sur: 12.72 m con Guadalupe V. Herrera Villa; oriente: 19.00 m con calle del Río, poniente: 18.80 m con Efraín Landón Urbina.

Superficie aproximada de: 254,58 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 16 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

6596.-28, noviembre, 1o. y 6 diciembre.

Exp. 8359/95, BENJAMIN MEJÍA ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuanalán, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Zacango", mide y linda; norte: 54.20 m con Angel González, hoy Joaquína Pérez Rincón; sur: 52.60 m con camino Avenida Veracruz; oriente: 105.00 m con Aurelio Solano, hoy Raúl Solano Maurino, poniente: 103.30 m con Teodoro Ramos y Fidel Cortés, hoy Armando Cortez Vargas y Francisco González.

Superficie aproximada de: 5,569.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.-Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 16 de noviembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.-Rúbrica.

6596.-28, noviembre, 1o. y 6 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 31

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al caice un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-LIC. RENE GAMEZ FOSTER.-NOTARIO PUBLICO NUMERO 31.-TLALNEPANTLA, MEX.".

El suscrito Notario en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 1023 párrafo segundo del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México, hace constar que por escritura pública número 10,292 de fecha quince de noviembre del corriente año, se radicó la Testamentaria a bienes del señor FRANCISCO ALFONSO ANAYA ESPINOZA, y los herederos aceptaron la herencia, habiendo reconocido sus derechos y el albacea señora CONSUELO ALICIA LEON MIRANDA VIUDA DE ANAYA, manifestó que procedería a formular los inventarios de los bienes que forman la masa hereditaria.

Coacalco, Méx., a 15 de noviembre de 1995.

LIC. RENE GAMEZ FOSTER,-Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 31. DTO, DE TLALNEPANTLA, MEX.

Para su publicación en dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en el mismo periódico.

6579.-28 noviembre y 7 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 11

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Ecatepec de Morelos, Edo. de México, a 17 de noviembre de 1995.

A QUIEN CORRESPONDA:

Hago saber para efectos del articulo mil veintitres, del Código de Procedimientos Civiles, del Estado de México, que en escritura número treinta y siete mil setecientos setenta y ocho de treinta de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, ante mí quadó radicada la Sucesión Testamentaria del señor DON JOSE ANTONIO DIEZ GUTIERREZ MARTI, habiendo aceptado la herencia la señora DOÑA BLANCA DOMINGUEZ DOMINGUEZ DE DIEZ GUTIERREZ.

Y el cargo de albacea el señor DON CARLOS ALFONSO DIEZ GUTIERREZ DOMINGUEZ.

Procediendo como albacea en unión del suscrito Notario a formular el inventario correspondiente.

LIC. JUAN J. GALARZA RUIZ,-Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE.

6585.-28 noviembre y 7 diciembre.

CONSTRUCTORA SAN MATEO NOPALA, S.A.

TLALNEPANTLA, MEXICO

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 14 DE NOVIEMBRE 1995.

ACTIVO CAPITAL

CTA. LIQUIDADORA N\$ 700.00 CAPITAL SOCIAL N\$ 500.00

RESERVA LEGAL N\$ 200.00

SUMAS IGUALES: <u>N\$ 700.00</u> <u>N\$ 700.00</u>

SR. ISAAC HAMUI MUSSALI.-Rúbrica.